

204810

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN/AIN/13/IRA/2319/11



Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el tres de octubre de dos mil once en el **LABORATORIO DE VÍAS Y OBRAS**, de la **DIPUTACIÓN PROVINCIAL**, sito en [REDACTED] en Ciudad Real.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, de fecha 16-07-98.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

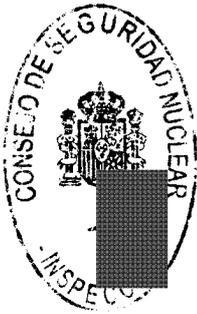
Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían un equipo marca [REDACTED] mod. [REDACTED] nº M371104013, con fuentes de Cs-137 y Am-241/Be, para medida de densidad y humedad de suelos. _____
- El almacenamiento del equipo se realizaba en un recinto blindado, de uso exclusivo. _____
- La dependencia estaba delimitada, clasificada, señalizada de acuerdo con el riesgo radiológico existente, y disponía de medios de prevención de riesgo de incendios y de protección física para controlar la entrada y



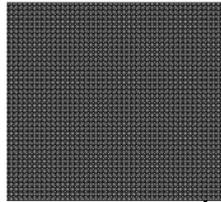
evitar la manipulación o retirada del material radiactivo por personal no autorizado. _____

- Estaba almacenado el equipo, y tenía el marcado y etiquetado reglamentarios. _____
- El embalaje no tenían grietas ni otros defectos significativos evidentes.
- Las tasas de dosis equivalente a 1 m del bulto eran consistentes con el índice de transporte señalado en las etiquetas de transporte y en las zonas de libre acceso eran $< 0.5 \mu\text{Sv/h}$. _____
- Estaban señaladas unas marcas de referencia en el suelo para facilitar la medida del índice de transporte antes de sacar el equipo para confirmar que su trampilla está completamente cerrada y que el monitor de radiación que lo acompaña está operativo. _____
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN. No estaba anotado ningún suceso radiológico que deba ser notificado según la IS-18. Constaba el nombre y firma de un Supervisor. Tenía información relevante. _____
- En el Diario de Operación constaba fecha, lugar de uso y Operador en cada salida. No constaban incidencias. _____
- Constaba una comunicación oficial para designar un Consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas (D. _____ el 29-02-08). _____
- Mostraron un modelo de Carta de Porte con el contenido establecido en el ADR e instrucciones escritas en el modelo oficial del ADR sobre acciones en caso de accidente. _____
- Presentaron un certificado para el conductor, emitido por el titular, de que ha recibido formación para sensibilizarle de los peligros que conlleva el transporte de materias radiactivas, cuando el número total de bultos es ≤ 10 y la suma de los IT en el vehículo es ≤ 3 . _____
- Disponían de la señalización preceptiva para un vehículo de transporte.
- Tenían registros de revisión de seguridad radiológica del equipo realizada en los 6 meses anteriores al último uso por una entidad autorizada (_____ cumpliendo los criterios de aceptación. _____
- Mostraron certificados de hermeticidad de las fuentes encapsuladas realizada en los 12 meses anteriores al último uso por una entidad autorizada (_____ cumpliéndose los límites de fuga de la GS 5.3. _____
- Constaban 2 licencias de Supervisor y una de Operador, vigentes. _____



- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Las lecturas de los dosímetros de solapa en 2010 eran mensuales y la dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada era < 1 mSv/año.
- Tenían operativo un monitor de vigilancia de la radiación [REDACTED] y un monitor en reserva, [REDACTED]
- El monitor [REDACTED] se calibraba en un laboratorio acreditado por ENAC cada 5 años como máximo y los 2 monitores se verificaban cada 6 meses en Proeti. _____
- El certificado de la última calibración del monitor [REDACTED] (el 6-03-07) indicaba que el factor de calibración ($H_{verdadera}/H_{medida}$) para la radiación γ de 662 keV del Cs-137 estaba dentro del rango admisible 0.8 - 1.2. _____
- El Reglamento de Funcionamiento, Plan de Emergencia y Verificación de la Instalación estaban disponibles y actualizados. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de octubre de dos mil once.





TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **LABORATORIO DE VÍAS Y OBRAS** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



CIUDADREAL, 18 DE OCTUBRE DE 2011

FDO. [Redacted signature area]

